

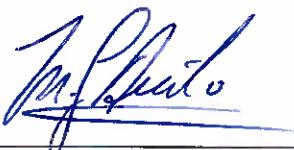
**INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL**

Mes	Octubre 2025
-----	--------------

<b>Nombre</b>	MURIEL JOSLYAN URRIA ARÉVALO
<b>RUT</b>	[REDACTED]
<b>Profesión</b>	TRABAJADORA SOCIAL
<b>Departamento</b>	DE DEFENSORÍA A VÍCTIMAS
<b>Programa Social</b>	DEFENSORÍA PRO VÍCTIMAS 2025
<b>Período del Contrato</b>	01-01-2025 al 31-12-2025
<b>Prestación de servicios</b>	TRABAJADORA SOCIAL

**Actividades efectuadas en el mes:**

- 1. Evaluación y diagnóstico de orden social de las víctimas:** Este mes se realizaron 3 atenciones de evaluación y diagnóstico de las víctimas de orden social. El objetivo es realizar intervenciones que favorezcan el sentimiento de disminución de la resignificación del evento traumático.
- 2. Informar Beneficios Sociales a las víctimas:** Este mes se realizaron 3 intervenciones directas a víctimas con el fin de informar Beneficios Sociales. El objetivo es promover Programas Sociales de carácter comunal y externo, y en los casos necesarios, gestionar dicho apoyo/ayuda.
- 3. Mantención de Catastro Social y relación con las Redes:** Durante este periodo se mantuvo al día catastro social de redes para intervención y facilitación de apoyo a víctimas. El objetivo es mantener actualizada la información presente en Catastro Social, donde se estipulan beneficios a los cuales pueden acceder los usuarios de Defensoría. Así también, establecer vínculos necesarios con los encargados de diversos programas sociales de la comuna que puedan significar beneficios para los/las usuarios/as.
- 4. Atención a víctimas en Respuesta Psicológica Inmediata (RPI):** Este mes se realizaron 1 atención en Respuesta Psicológica Inmediata, durante turno asignado en modo diurno. El objetivo es actuar en respuesta inmediata en S.S, evaluación de riesgo y revictimización, acompañamiento en primeras diligencias, elaboración de informe, y entrega de elementos y/o medidas de protección.
- 5. Ejecución de Medidas de Protección:** Durante este periodo se reguló con víctimas y el área operativa, la ejecución de las medidas de protección emanadas por Fiscalía para víctimas de Violencia Intrafamiliar según convenio de colaboración. El objetivo es actuar a tiempo para gestión de la implementación de las medidas de protección que aportan en prevenir nuevos hechos de VIF en las víctimas y su entorno.
- 6. Espacios de encuentro, difusión y capacitación:** Este mes participé en 1 capacitación sobre VIF relatada por FRMO, y 2 Despliegue territorial.
- 7. Reuniones (Gestiones de Equipo y Supervisión de casos):** En este periodo participé de 10 instancias de reuniones. Miércoles en horario de 15:00 a 16:30 horas, reunión de equipo Defensoría PRO Víctimas (5 reuniones). Jueves en horario de 9:00 a 10:30 horas, reunión de equipo psicosocial para supervisión de casos (5 reuniones).
- 8. Seguimiento de casos:** Este mes se realizó seguimiento de las víctimas en que sus casos fueron asignados a quien refiere, con el objetivo de ofrecer atención y servicios de la Defensoría a Víctimas.

<b>Firma prestador de los servicios</b> Muriel Joslyan Urria Arévalo	
---	---

El Director de Seguridad Pública, de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que la Sra. Muriel Joslyan Urria Arévalo, RUT: [REDACTED] y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de **octubre de 2025**, a los servicios prestados a honorarios para la cual fue contratada de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa Defensoría PRO Victimas 2025.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por la Sra. Muriel Joslyan Urria Arévalo correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a su prestación de servicios objeto de su contratación, de fecha 20 de diciembre de 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3923 / P-2024, de fecha 27 de diciembre de 2024, el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme a sus servicios por el suscripto y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de sus servicios conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **octubre de 2025; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de Sra. Muriel Joslyan Urria Arévalo.**

<b>Director de Seguridad Pública</b>	<b>Christian Bolívar Romero</b>
<b>Firma y timbre</b> <b>Director de Seguridad Pública</b>	

Las Condes, Noviembre de 2025